

Ayuntamiento de Olocau

Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre elevación a definitiva de la modificación de las tarifas del agua potable y alcantarillado para 2021.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y tras la aplicación de la actualización del IPC, ha sido aprobada, por acuerdo plenario de 29-10-2020, la modificación de las tarifas de agua potable y alcantarillado para el año 2021.

Abierto periodo de información pública subsiguiente a la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 219 del día 13 de noviembre de 2020, no consta se hayan formulado por escrito alegaciones, reclamaciones u observaciones, y con la autorización por parte de la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana el día 24 de mayo de 2021, se eleva a definitiva la modificación de las tarifas de agua potable y alcantarillado, las cuales quedan como sigue:

	Tarifa propuesta
1. Agua potable	
1.1 Cuota de servicio	€/cliente/mes
13 mm	3,29
15 mm	3,62
20 mm	7,23
25 mm	10,86
30 mm	14,47
40 mm	21,92
50 mm	27,41
Boca de incendio	6,58

1.2 Cuota consumo	€/m ³
Bloque I (Hasta 45 m3 trimestrales)	0,28
Bloque II (De 45 m3 a 75 m3 trimestrales)	0,56
Bloque III (De 75 m3 a 100 m3 trimestrales)	1,32
Bloque IV (Mayor de 100 m3 trimestrales)	1,91

1.3 Conservación contador	€/mes
13 mm	0,22
15 mm	0,22
20 mm	0,44
25 mm	1,10
30 mm	1,64
40 mm	6,58
50 mm	10,97

2. Alcantarillado	
2.1 Cuota servicio	€/cliente/mes
Usuarios Vertidos Depuradora	1,10

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olocau, 7 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, Antonio Roperó Morales.